

## ALFONSO X Y EL ALMIRANTAZGO CASTELLANO: REFLEXIONES EN TORNO AL NACIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN

José Manuel CALDERÓN ORTEGA  
Francisco Javier DÍAZ GONZÁLEZ  
*Universidad de Alcalá de Henares*

### I. SOBRE EL ORIGEN Y DIFUSIÓN DE UN TÉRMINO

En la actualidad, prácticamente todos los historiadores están de acuerdo en considerar que la palabra Almirante procede del árabe emir, habiendo sido el historiador griego del siglo IX, Teófanos el Homologeta el primer autor en mencionarle en una fuente no árabe, cuando escribía que en el año 623 Mahoma había instituido cuatro *amiratoi*, con la significación de gobernadores de provincia<sup>1</sup>.

El término *amiras* sin embargo aparece con bastante frecuencia para designar diferentes cosas, como el título de los primeros sucesores de Mahoma, o después para nombrar a los califas omeyas de Damasco; en el año 718 la variante *amir* se empleará en el sentido de jefe del ejército, que ya estaba presente en la mencionada referencia del 623 y también *amiraeus*, o *amira*. De

---

<sup>1</sup> MENAGER, Léon Robert, *Amiratus. L'émirat et les origines de l'Amirauté (XI<sup>e</sup> - XIII<sup>e</sup> siècles)*, Paris, 1960, que analizó pormenorizadamente el problema y constituye una referencia. En el ámbito español, SALAS, Francisco Javier de, en su clásica obra *La Marina española de la Edad Media*, Madrid, 1865, ya había defendido ese origen.

todas ellas la más conocida, *amir*, era una transcripción exacta de la palabra árabe, en tanto que de las otras, utilizadas abundantemente por autores distintos durante la época bizantina, no podrían explicarse las razones de la preferencia por una u otra<sup>2</sup>.

Curiosamente la invasión árabe de Europa y su presencia durante largo tiempo en España no daría lugar a ninguna mención en las crónicas occidentales, aunque existe una excepción de gran importancia al significar el nacimiento de la forma latina de la palabra<sup>3</sup>.

Antes del nacimiento de las Cruzadas el emir entró definitivamente en los vocabularios europeos durante el siglo X con la forma *admiratus*, que se ha intentado justificar por una latinización del radical o por una translación interpretativa del término mismo, siendo en cualquier caso una de las más comúnmente adoptadas, alcanzando una expansión extraordinaria a cargo de los cronistas latinos que han escrito sobre Tierra Santa en siglos posteriores<sup>4</sup>, y culminando a principios siglo XIII cuando su utilización se extendió por todos los países europeos, designando a los jefes de las fuerzas navales<sup>5</sup>.

La explicación del uso del término ha venido interesando a los estudiosos del reino sículo-normando a lo largo del tiempo. El gran historiador de la Sicilia musulmana, Amari, planteó una hipótesis que durante muchos años fue la más corrientemente aceptada por los historiadores, justificada en el interés de los normandos, conquistadores de la isla de la dominación árabe, de atribuir en su gobierno un puesto importante a un *emir*, concebido como ministro encargado de los asuntos musulmanes. Al mismo tiempo, la enorme importancia de la

<sup>2</sup> MENAGER, L.R., *Op. Cit.*, pág. 14.

<sup>3</sup> CASARIEGO, José Evaristo, *Historia del Derecho y de las Instituciones marítimas*, Madrid, 1947, págs. 65-66, cita la problemática de la aparición de la palabra Almirante en el Fuero de San Sebastián de 1150, otorgado por Sancho el Sabio de Navarra y las opiniones tradicionales en relación a su significado; la que le hacía cargo o institución naval, a la que se suma el citado autor, queriendo ver un claro precedente en la posterior aparición del término en el reinado de Fernando III, y la opinión que considera el origen y evolución del término en una institución navarra contemporánea del Fuero de San Sebastián, donde, *Almirante, Almiraldis, Almiradio*, no sería sino un empleo equivalente al de alguacil o merino. Sobre este particular, Vid. MENAGER, *Op. Cit.*, pág. 151, n. 5, que detalla minuciosamente el estado de la cuestión sobre dicho particular, con mención exhaustiva de autores vasco navarros, como Yanguas y Miranda, Echegaray, Gorosabel, etc.

<sup>4</sup> MENAGER, *Op. Cit.*, págs. 16-7, aporta abundantes testimonios de cronistas que utilizan el término.

<sup>5</sup> Curiosamente, en Partidas, cuando Alfonso X define el origen del oficio escribía *...E por ende antiguamente, los antiguos Emperadores e los reyes que avían tierra de mar, quando armavan navios para guerrear sus enemigos, ponían cabdillo sobre ellos, que llaman en latín dinioratus, que es tanto dezir en romance como cabdillo que es puesto o adelantado sobre los maravillosos fechos e al que llaman en este tiempo almirante*. PARTIDAS, II, 9, 24.

flota en aquella época habría explicado que la autoridad del emir se hubiera mantenido en materia naval. Posteriormente, la evolución del reino sículo-normando animaría a los monarcas a descargar al emir de su poder civil para confirmarle únicamente en sus atribuciones navales, y la transformación semántica sería menos de una palabra que de un oficio de la corte<sup>6</sup>.

Esta teoría fue criticada por Menager que planteó con sólidos argumentos una evolución distinta. Según este autor los normandos que llegaron a la Italia meridional no disponían de una flota digna de consideración y desde luego, la conquista de las grandes ciudades marítimas de Apulia y las posteriores expediciones de Roberto Guiscardo y Roger I no hubieran sido posibles sin el concurso de una poderosa armada; todo lo cual evidencia la existencia de una organización preexistente, que no podía ser árabe, porque desde comienzos del siglo XI los esfuerzos bizantinos habían dado como resultado la práctica destrucción de la piratería musulmana y por extensión de la flota siciliana, concluyendo su explicación afirmando que el núcleo de la flota normanda estaría constituida por marinos calabreses, originarios de los puertos bizantinos de Reggio, Tropea, Otranto, Tarento, etc, utilizados con regularidad por los normandos en sus distintas campañas<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> AMARI, Michele, *Storia dei musulmani di Sicilia*, Ed. C.A. Nallino, v. III, Catania, 1939, págs. 365-368.

<sup>7</sup> MENAGER, *Op. Cit.*, pág. 81.

La misma situación geográfica de Constantinopla y la naturaleza del imperio, justifica plenamente que los emperadores bizantinos atribuyeran siempre una enorme importancia al desarrollo y conservación de una marina de guerra, que solamente la carencia de medios materiales en determinados momentos históricos imposibilitaría de mantener en su plenitud. A lo largo de los siglos numerosos tratados tácticos prestaron atención a los distintos aspectos referidos a la construcción, mantenimiento y desarrollo de los barcos de guerra y de las personas encargadas de tripularlos, entre ellos, quizá los más famosos fueron el *Taktikon Uspenskij*, que presenta un cuadro de la administración bizantina en vigor durante el turbulento y mal conocido período de la querrela de las Imágenes, e inmediatamente anterior a las grandes reformas de los emperadores de la dinastía macedonia, y en lo que concierne a la organización marítima su contenido aparece aclarado en la obra de Leon VI (886-912) *Naumatica*. En síntesis, esta obra ofrece una codificación de los conocimientos marítimos de su tiempo, adaptados a las condiciones de la época, caracterizada fundamentalmente por las guerras contra árabes y rusos. La compilación trata asimismo de cuestiones técnicas, construcción de navíos, su armamento, equipamiento y entretenimiento, el mando de los barcos de guerra y su disposición durante las batallas. Esta obra en opinión de una afamada especialista, constituye el perfecto *vademecum* del comandante en jefe de la flota.

De finales del siglo X es la obra titulada *Taktikon Oikonomidés*, que presenta una imagen poco favorable de la fuerza naval de Bizancio, en relación a la importancia adquirida por el ejército de tierra. En ella, como en tratados anteriores, aparecía el Drongario del *ploimon*, antiguo comandante de la flota metropolitana, llamado después drongario de la flota imperial. En el *Taktikon Uspenskij* figuraba el drongario como el responsable de los asuntos marítimos, más ministro de marina que Almirante en ejercicio, aunque asumiendo de forma eventual el mando

